



JUNTA DE DISTRITO N°3 – Sur

FGM  
2/2014

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA JUNTA DE DISTRITO N°3- SUR CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2014.

En Alcorcón siendo las 19:30 del 4 de marzo de 2014, se reúnen en la sede de la Junta de Distrito n°3-Sur (C.C. Los Pinos), en primera convocatoria y bajo la Presidencia de D Antonio Sayago del Viso, los Señores/as siguientes:

### SEÑORES ASISTENTES:

- **CONCEJAL PRESIDENTE:**
  - D. Antonio Sayago del Viso
  
- **VOCALES ASOCIACIONES:**
  - D. José Alfonso Oliva Álvarez ( Asociación Fuente del Palomar)
  - D<sup>a</sup>. Josefa López ( Asociación de Vecinos Parque Mayor)
  - D. Santos Díaz de Frutos ( Asociación Peña el Foro de Alcorcón)
  - D. José Luis Huete García ( Asociación Vecinos Alcorcón II)
  
- **VOCALES PARTIDOS POLÍTICOS**
  - D. Antonio Ramírez Pérez (Grupo Municipal Popular)
  - D. Mariano López Vila (Grupo Municipal Popular)
  - D. Lucino Cachero Fueyo (Grupo Municipal Popular)
  - D. Enrique Pérez (Grupo Municipal Popular)
  - D. Estanislao Rodríguez Lorenzano (Grupo Municipal Popular)
  - D. Paulo Moñux Díaz (Grupo Municipal Popular)
  - D. Francisco Pérez Pla ( Grupo Municipal Socialista)
  - D. Antonio Elviro ( Grupo Municipal Socialista)
  - D. Alejandro Cabrera Martínez ( Grupo Municipal UpyD)
  
- **NO ASISTEN:**
  - D. José Carlos Hidalgo ( Asociación de Vecinos Prado Santo Domingo)
  - D. José Antonio López Tinaquero ( Grupo Municipal IU-Los Verdes)
  - D<sup>a</sup> Wei Huang ( Asociación Padres Adoptantes Niños Chinos)
  - D. Jesús Lira Calvo ( Asociación Familias Numerosas Alcorcón)
  - D<sup>a</sup>. Pilar Carabias Martín ( Asociación Vecinos Parque Oeste)
  - D. Manuel Gordo Hidalgo ( Asociación de Vecinos Fuente Cisneros)
  - D<sup>a</sup>. Teresa Alfino Lida ( Asociación Nuevo Amanecer Nueva Esperanza)
  - D<sup>a</sup>. Elena Bogdan ( Asociación Cívica Aroa)
  - D<sup>a</sup>. Magdalena Fernández
  - D<sup>a</sup>. Clara Sastre Blanco
  - D. Pedro García Gil de Biedma
  - D. Francisco Ramírez González
  - D. José Ignacio González Sánchez



- **SECRETARIO DELEGADO:**

D. Fernando García Martín

en ejecución de la convocatoria cuyo literal es del siguiente tenor:

*“ Por la presente se le convoca a Vd. a la **Sesión ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana** de la Junta Municipal de Distrito n°3-Sur-, en el Centro Cultural Los Pinos, el próximo día **4 de marzo de 2014**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria, y el día **6 de marzo de 2014**, a las **17:00 horas** en segunda convocatoria. Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría de la Junta de Distrito (Centro Cultural Los Pinos), los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, según el siguiente:*

#### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto Primero.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 7 de enero de 2014, y del Acta de la sesión anterior de 21 de enero de 2014.

**Punto Segundo.-** Comparecencia de D. Luis Galindo, Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Alcorcón.

**Punto Tercero.-** Comparecencia de D. Antonio Ramírez Pérez, Concejal Delegado de Salud y Mercados del Ayuntamiento de Alcorcón.

**Punto Cuarto.-** Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las **peticiones, ruegos y preguntas** realizados desde la Junta de Distrito N°3-Sur.

**Punto Quinto.-** Propositiones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.

#### **Ruegos y Preguntas**

*Alcorcón, a 27 de febrero de 2014; EL CONCEJAL – PRESIDENTE. ( Firma ilegible. Fdo.:Antonio Sayago del Viso".*

El Presidente pregunta al Secretario Delegado si existe quórum, y siendo la respuesta afirmativa se procede al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día.

**Punto Primero.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 7 de enero de 2014, y del Acta de la sesión anterior de 21 de enero de 2014.

El Presidente pregunta a los presentes si hay alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 7 de enero de 2014 y siendo la respuesta negativa, somete a



JUNTA DE DISTRITO N°3-Sur

FGM  
2/2014

votación la aprobación del Acta, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

*Por lo que queda aprobada el Acta de fecha 7 de enero de 2014.*

El Presidente pregunta a los presentes si hay alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 21 de enero de 2014.

El Sr. Cabrera Martínez indica que aparece su nombre mal recogido ya que sus apellidos no son Cabrera Fernández sino Cabrera Martínez.

El Secretario Delegado pide disculpas por este error, y procede a su corrección.

Con la introducción de la modificación indicada, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

*Por lo que queda aprobada el Acta de fecha 21 de enero de 2014.*

**Punto Segundo.- Comparecencia de D. Luis Galindo, Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Alorcón.**

El Presidente indica que por motivos de agenda el Concejal Delegado de Cultura, D.Luis Galindo no puede comparecer hoy en este Consejo de Participación Ciudadana. Por ello se cambia su comparecencia al próximo Consejo de Participación Ciudadano de mayo.

El Sr. Antonio Elviro manifiesta su queja por la no comparecencia de Concejal Delegado de Cultura, ya que se conocía desde hace bastante tiempo que hoy se celebran los carnavales, no se trata de algo que haya surgido hoy. Falta de planificación y falta de atención a los ciudadanos.

Por lo que se pospone la comparecencia al Consejo de Participación Ciudadano de mayo.

**Punto Tercero.- Comparecencia de D. Antonio Ramírez Pérez, Concejal Delegado de Salud y Mercados del Ayuntamiento de Alorcón.**

El Presidente agradece la presencia de D. Antonio Ramírez Pérez, Concejal Delegado de Salud y Mercados, que también es Vocal del Grupo Popular en esta Junta de Distrito.

El Sr. Ramírez Pérez comienza con su comparecencia indicando que la Concejalía de Salud y Mercados tiene su sede en la planta baja del Ayuntamiento de Alorcón. Hay



JUNTA DE DISTRITO Nº3-Sur

FGM  
2/2014

más centros repartidos por el Municipio como por ejemplo el Centro de Asociaciones de la Salud en la calle Timanfaya nº15, donde están ubicadas 16 asociaciones relacionadas con la salud: Diabetes, Cáncer, Síndrome Tóxico...se trata de magníficas asociaciones que llevan a cabo un excelente trabajo desinteresado y voluntario. Aparte se encuentra la Asociación de Alcohólicos Anónimos con otra sede distinta pero que forma parte de esta red de asociaciones de la salud.

Cuenta también la Concejalía de Salud y Mercados con el CAID, que es el centro de atención al drogodependiente. Se trata de un centro que funciona gracias a las subvenciones de la Comunidad de Madrid que aporta 500.000€ anuales. Aparte de su labor como centro de ayuda al drogodependiente, realizan cursos y charlas en centros educativos de Alcorcón, para prevenir e informar a los más jóvenes.

Existe un centro cedido por el Ayuntamiento de Alcorcón a la Comunidad de Madrid para que esta gestione el Área 8 de sanidad de la Comunidad; así como el Centro de Salud Mental en la Avenida de Lisboa que depende de la Fundación Hospital Alcorcón.

Con respecto a la Oficina Municipal de Información al Consumidor, funciona con 5 Inspectores. El año pasado se realizaron 7.800 consultas de las cuales se presentaron 2.200 reclamaciones. Funciona en horario de mañana y tarde. Bastantes reclamaciones no son de competencia municipal, pero se trata de la 1ª instancia para el ciudadano. La Concejalía cuenta también con una pediatra que forma parte del Equipo de atención temprana y para evaluación de niños.

Dependen también de la Concejalía, 2 Inspectores de Sanidad que realizan labores de controles de piscinas, controles previos a otorgar licencias donde es necesaria una inspección sanitaria, tomas de muestras, etc.

La concesión de desratización y control de plagas se lleva desde una concesión con la empresa "INTI", que realiza formación también en centros educativos.

Indica el Sr. Ramírez Pérez que más o menos este es el dibujo de la Concejalía de Salud y Mercados. Abre un turno de preguntas y dudas que tengan los vocales y asistentes a este Consejo de Participación Ciudadana.

El Sr. Antonio Elviro indica que estará orgulloso del CAID, pero no funciona gracias a las subvenciones de la Comunidad de Madrid, es que se trata de una competencia de la Comunidad de Madrid; Alcorcón solo aporta el local y los profesionales. La Concejalía de Salud y Mercados durante esta legislatura no se ha puesto del lado del ciudadano en ninguna situación, y sobre todo en la Fundación Hospital Alcorcón, ya sea en la falta de medios, falta de profesionales y falta de mantenimiento de dicho centro, así como en la situación que se está dando actualmente de trasvase de competencias y usuarios al Hospital privado de Móstoles, en detrimento de la Fundación Hospital Alcorcón. Hay un apuesta clara de dar más competencias al



JUNTA DE DISTRITO Nº3-Sur

FGM  
2/2014

Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles e ir retirándolas de la Fundación Hospital Alcorcón; de hecho, entre 2010 y 2014 se ha bajado en 31 millones de € el Presupuesto de la Fundación Hospital Alcorcón, se ha cambiado la línea de autobús para que finalice en dicho Hospital de Móstoles. Desde el Grupo Socialista se han presentado varias mociones para defender el Hospital Fundación Alcorcón, como que se respete la plantilla ya que ha sido el Hospital que más profesionales ha perdido en toda la Comunidad de Madrid. Se solicita desde el Grupo Socialista que este Equipo de Gobierno apoye y defienda al Hospital Fundación Alcorcón, y por ello, a todos los ciudadanos de Alcorcón en que mantengan este centro de calidad máxima. Se ha solicitado al Patronato de la Fundación Alcorcón que informe sobre el número de personas que han sido desviadas a clínicas privadas y sobre el número de lista de espera, no siendo apoyada esta petición por el Equipo de Gobierno. Desconoce por qué no han apoyado esta petición. Con respecto al Centro. Con respecto al Centro de Asociaciones de la Salud, cuando ellos gobernaban se les aseguraba la sede a las asociaciones por la legislatura completa, no como ahora que tienen que renovarlo anualmente, lo que multiplica la burocracia y el papeleo, además de la incertidumbre que genera. En el ámbito de la Salud, pregunta si hay un número más elevado de ratos en Alcorcón que lo normal admitido, ya que siempre que se ha preguntado por este tema, el Equipo de Gobierno lo ha desmentido. Con la nueva Ley de Nacionalización de las Administraciones Públicas no se sabe a quién le corresponde dictar la Alerta Sanitaria en un municipio. Cuando se produjo la huelga de ESMASA hace unas semanas se dictó una Alerta Sanitaria que no sabe por quién fue firmada y de donde viene la competencia para realizarlo. Pregunta quién firmó dicha declaración de Alerta sanitaria. Pregunta quién tuvo la idea de quitar de las competencias de Salud y Mercados el Centro de Recogida de Animales, para llevarlo a las competencias de Servicios Sociales. Con respecto a las muestras y controles de alimentos y agua en Alcorcón, le parece que se lleva de una forma muy liviana ya que el año pasado, ha comentado el Concejal, que solo se realizaron 18 muestras y tomas. Pregunta si le parece un número adecuado para toda la ciudad de Alcorcón. Una vez declarado ilegal el céntimo sanitario, pregunta si la Concejalía de Salud y Mercados tiene previsto algún tipo de modelo de reclamación y algún tipo de asesoramiento especial para reclamaciones de ciudadanos y profesionales. Indica que incluso el propio Ayuntamiento de Alcorcón debería solicitar la devolución ya que se tienen todas las facturas de todo el combustible pagado desde la puesta en marcha de este impuesto declarado ilegal.

La Sra. Josefa López pregunta a qué se debe la proliferación de chinches, cucarachas, ratas y demás plagas que hay en Alcorcón. Pregunta también quien realiza las muestras una empresa pública o privada.

El Sr. Huete García pregunta qué paso con la campaña que se iba a hacer de castración de gatos.

El Sr. Cabrera Martínez afirma que si la presencia en este Consejo de Participación Ciudadana se debe a que se lo ha dicho el Alcalde, David Pérez, o más bien se debe



JUNTA DE DISTRITO Nº3-Sur

FGM  
2/2014

a que se aprobó una proposición de este Consejo de Participación Ciudadana de que iban a pasar por aquí todos los Concejales del Equipo de Gobierno. Hay muy poca publicidad de los servicios que se llevan a cabo por la Concejalía de Salud y Mercados. Pregunta si 2 Inspectores de Sanidad no le parece un número insuficiente para todo Alcorcón. Pregunta cómo se llevan a cabo las campañas de desratización y desinfección de plagas en Alcorcón.

El Concejal Delegado de Salud y Mercados responde que sobre las campañas de plagas, se realiza por la empresa "INTI" que es la que tiene la concesión municipal. Sobre la publicidad de las labores que lleva a cabo la Concejalía, se podría publicitar más pero entiende que tienen un nivel de publicidad aceptable. "INTI" realiza 12 tratamientos al año en lugares públicos, 6 de choque y 6 de mantenimiento. Con el anterior Equipo de Gobierno se realizaban solo 4. En dependencias municipales se realizan 4 tratamientos al año y se actúa continuamente según llegan avisos. La anterior empresa que tenía la concesión era "Saniterpem" a la cual se la debían unos 170.000€. con la llegada al gobierno municipal hace dos años se sacó a concurso esta gestión y fue ganada por "INTI", pasando de pagarse 86.000€ a 42.000€ anuales, lo cual supone un gran ahorro para los vecinos de Alcorcón. En los últimos meses no ha habido ninguna alarma de insectos o ratas en Alcorcón. Con respecto a los informes de la alarma sanitaria de la Huelga, no se hablaba en ellos de ratas sino de peligro de salubridad. Hay 2 inspectores que son los que históricamente ha habido en Alcorcón, junto con los inspectores de la Comunidad de Madrid, son los que proceden a realizar la mayor parte de las inspecciones de alimentos y agua en Alcorcón. Procede a dar lectura del informe de un Inspector de Sanidad de Ayuntamiento de Alcorcón, por el cual informa que no se están cumpliendo los servicios mínimos con el alto hedor y descomposición de alimentos, con presencia de microorganismos y un alto riesgo de salud para los ciudadanos de Alcorcón. Este informe, junto con los avisos diarios y las quejas de los vecinos, se realizó un expediente público que terminó con la declaración de Alerta Sanitaria en Alcorcón.

El gasto en publicidad se ha reducido bastante debido a los recortes presupuestarios que hemos debido realizar. Pregunta a las asociaciones presentes si les ha llegado información sobre las campañas de desratización y otras que se han llevado a cabo en Alcorcón. Siendo respondido que no por las asociaciones presentes.

Abandona la sala el Sr. Enrique Pérez siendo las 20.55 horas.

El Sr. Ramírez Pérez Concejal Delegado de Salud y Mercados continua respondiendo las preguntas planteadas por los vocales de este Consejo de Participación Ciudadana indicando que con respecto al Centro de Recogida de Animales la separación de su concejalía fue una decisión política que ha mejorado su gestión. Con respecto al número de muestras que se toman anualmente en Alcorcón, está dentro del ratio impuesto por la legislación vigente. Casi todas estas muestras son realizadas por los inspectores de salud pública de la Comunidad de Madrid. Las muestras de agua se



JUNTA DE DISTRITO Nº3-Sur

FGM  
2/2014

llevan a cabo por el Canal de Isabel II que tiene 5 puntos de muestreo en Alcorcón, que tiene la competencia de control de aguas y limpieza de alcantarillado.

Sobre el céntimo sanitario, primero hay que esperar ver como responde el Gobierno Central para ver de que forma se pueden tramitar las reclamaciones. Sobre el Hospital Fundación Alcorcón, afirma que no es de competencia municipal, pero aun así, están vigilando siempre la gestión de este Hospital para mejorarlo y para controlar que se realizan los mejores servicios a los ciudadanos de Alcorcón. No es cierto que se estén derivando servicios y usuarios al Hospital privado de Móstoles. Como no es cierto que se estén defenestrando la sanidad pública en la Comunidad de Madrid, ya que desde que gobierna el Partido Popular se han creado 6 hospitales, 2.200 camas, más auxiliares de enfermería y médicos desde que esta el Partido Popular. El Hospital Fundación Alcorcón es el tercer centro más demandado por los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, gracias a la libre elección de centro sanitario y médico impuesta por la Comunidad de Madrid, que fue criticado tanto por la oposición. No se castiga a nadie por quedarse en ningún centro de salud, al revés ya que se puede elegir centro dentro de la Comunidad de Madrid. El Hospital Fundación Alcorcón ha creado nuevas especialidades como una unidad especial de Ictus, una especial de cardiología, hay un neurólogo de guardia.

El Presidente agradece la comparecencia del Concejal Delegado de Salud y Mercados.

**Punto Cuarto.- Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las peticiones, ruegos y preguntas realizados desde la Junta de Distrito Nº3-Sur.**

La Sra. Josefa López pregunta si se ha dado por terminado la proposición de la construcción de la rampa en el barrio de Parque Mayor con el compromiso del Concejal de que se va a realizar.

El Presidente responde que tiene su compromiso cerrado y recogido en una nota de prensa del Ayuntamiento de Alcorcón donde se recoge dicho compromiso, además que está presupuestado. Se trata de un compromiso de gobierno. Aunque ya no es Concejal Delegado de Conservación y Mantenimiento, por decisión propia, este es un compromiso ya cerrado.

La Sra. Josefa López pregunta por qué no se puede realizar en el Parque de las Cuerdas las remodelaciones que se han solicitado.

El Presidente responde que no hay presupuesto para poner la goma en el suelo del parque. Los técnicos municipales de urbanismo y parques y jardines están buscando una solución.



JUNTA DE DISTRITO N°3-Sur

FGM  
2/2014

El Sr. Cabrera Martínez solicita que se reenvíen las siguientes peticiones que siguen sin contestarse o se han contestado de una manera errónea o vaga: 14/2013, 15/2013 ( esta petición se manda a petición del Presidente de la Junta de Distrito n°3 en su nombre solicitando que contesten adecuadamente), 17/2013, 18/2013, 26/2013, 27/2013, 69/2013, 74/2013, 80/2013, 81/2013, 82/2013 y 83/2013.

El Sr. Oliva Álvarez solicita que se reitere la petición 46/2013. Se procede a su reiteración.

### **Punto Quinto.- Proposiciones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.**

La Sra. Josefa López procede a dar lectura de las siguientes proposiciones:

- Solicita más seguridad y vigilancia por parte de la Policía Municipal en Parque Mayor, debido a problemas de inseguridad y botellón. Se envía nota de régimen interior a la Concejalía de Seguridad.
- Solicitud de un paso de peatones en el número 37 de la calle Mayor. Se eleva como punto para el Pleno.
- Sigue habiendo gran peligrosidad en la entrada y salida de los colegios. Se envía nota de régimen interior reiterando esta petición.
- Solicitud de retirada de la Isla Ecológica de la calle Mayor 103 y que se realice una entrada de bomberos. Se eleva como punto para el Pleno.
- Solicita que en la confluencia de las calles Alfares y Avenida del Oeste haya unos bolardos retráctiles ya que en ese paso entra todo tipo de vehículos. El Presidente indica que lo primero que se debería hacer es poner anuncios en los portales de vecinos para informar que no se puede acceder a dicho paso con vehículos privados, solo vehículos municipales.

El Sr. Oliva Álvarez solicita que se retire el “pipican” de la calle Oscar Arias n°32 y en su lugar procedan instalar un parque infantil. No solo lo propone él sino que aporta una solicitud con registro de entrada de un vecino de su calle que solicita lo mismo. Aporta 2 documentos que constan en el expediente como Anexo n°11. Se envía a la Concejalía de Parques y Jardines como nota de régimen interior.

El Sr. Cabrera Martínez en representación de Upyd procede a dar lectura de las proposiciones que constan en el expediente:

- **Proposición n°1** ( Anexo n°1): Se eleva como punto para el Pleno.





JUNTA DE DISTRITO N°3-Sur

FGM  
2/2014

- Proposición para realizar un estudio sobre la visibilidad de todos los pasos de peatones.
  - Instalar la iluminación en todos los pasos de peatones que hayan sido definidos como de iluminación deficiente o nula.
  - Evitar la presencia de obstáculos que impidan ver con anticipación suficiente los peatones que acceden a un paso.
  - Mejorar la calidad técnica de la señalización horizontal y vertical de los pasos existentes reforzando la pintura o añadiendo elementos retrorreflectantes que eviten la necesidad de instalar elementos lumínicos adicionales.
- **Proposición nº2** ( Anexo nº2): Se eleva como punto para el Pleno.
- Recuperación del entorno para disfrute de los vecinos y el vallado del estanque de tormentas del Ensanche Sur para prevenir del riesgo de caídas al interior del mismo.
- **Proposición nº3** ( Anexo nº3): Se eleva como punto para el Pleno.
- Realizar un estudio en todos los colegios públicos, concertados y privados del distrito para examinar el impacto de la pobreza en la nutrición infantil y así poder prevenir y combatir la malnutrición infantil en nuestra ciudad.
- **Proposición nº4** ( Anexo nº4): Se eleva como punto para el Pleno.
- Que se realice un estudio de iluminación de la ronda de las Naciones Unidas, Avenida Primero de Mayo, calle Las Hayas y la rotonda de la M-50 que conecta con la Ronda de las Naciones Unidas, para determinar si es adecuado o subsanar los defectos que pudiera haber.
  - Que desde el Ayuntamiento de Alcorcón se inste al Ministerio de Fomento u órgano competente en el mantenimiento de la rotonda de la M50, para realizar un estudio sobre su falta de iluminación a los que se debe y como se puede solucionar.
- **Proposición nº5** ( Anexo nº5): Se eleva como punto para el Pleno.
- Instalación de rotonda en la calle Los Pinos en su confluencia con la calle Alfredo Nóbel.
- **Proposición nº6** ( Anexo nº6): Se eleva como punto para el Pleno.
- Que se proceda al estudio por parte del Ayuntamiento de Alcorcón o que se eleve por parte del Consorcio Regional de Transportes la posibilidad de situar una parada de autobús en una localización más cercana a las entradas del



JUNTA DE DISTRITO N°3-Sur

FGM  
2/2014

Polideportivo Prado Santo Domingo modificando el recorrido de una de las líneas para mejorar el servicio.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

- El Sr. Antonio Elviro ruega que informe a todas las asociaciones y grupos políticos sobre las acciones y actividades que se llevan a cabo desde la Concejalía de Salud y Mercados, ya que al Grupo Socialista no llega nunca ninguna información. Se envía ruego a la Concejalía de Salud y Mercados.
- El Sr. Cabrera Martínez presenta una serie de documentos en los que se recogen preguntas y ruegos que son del siguiente literal y que constan en el expediente como Anexo, y serán tramitados a las concejalías competentes:
  - Pregunta ( Anexo nº7): ¿ Qué criterios se van a seguir para la reposición del arbolado en las diferentes zonas de la ciudad?. ¿ Consideran que 3.000 serán una cantidad suficiente para cubrir todo el arbolado perdido en los últimos años debido al abandono que ha sufrido esta área?. ¿ Es de acceso público el Plan Director de Arbolado Viario?, si lo es, ¿ podrían indicarnos donde se puede consultar o facilitárnoslo?. Si no lo es, ¿ podrían publicarlo en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón?. Se envía nota de régimen interior.
  - Ruego 1 ( Anexo nº8): Ruega que se publiquen las calles de la ciudad que serán reparadas en esta “operación asfalto” y sus fechas estimadas. Se envía nota de régimen interior.
  - Ruego 2 ( Anexo nº9): Ruega que se aclare la situación de los conserjes en los diferentes colegios públicos de la ciudad y en especial de los siguientes colegios: CP Daniel Martín, CP Clara Campoamor, CP Prado de Santo Domingo y CP Parque Lisboa. Se envía nota de régimen interior.
  - Ruego 3 ( Anexo nº10): Ruega que el Alcalde, los Concejales del Partido Popular y el propio Partido Popular de Alcorcón se retracten con la misma publicidad que se ha dado al comunicado adjunto con este ruego y que pidan disculpas públicas por mentir a los ciudadanos. Se envía nota de régimen interior.



JUNTA DE DISTRITO N°3-Sur

FGM  
2/2014

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:38 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente, que afirma conmigo en prueba de su conformidad y de lo que yo Secretario Delegado DOY FE.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-DELEGADO

**( Firma Ilegible)**

**( Firma Ilegible)**

Fdo.: D. Antonio Sayago del Viso

Fdo.: D. Fernando García Martín